

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57453 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº 334/10 G se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 20.11.18, auto de conclusión del concurso del deudor D.ª María del Carmen Guerrero Pérez, S.L., con DNI 43.054.999 V, y domicilio en plaza París, n.º 2, 3.º B, de Palma de Mallorca, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 20 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A180071691-1